

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20285** *SOCIEDAD ESTATAL PARA LA ACCIÓN CULTURAL EXTERIOR, S.A.*

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 7 de junio de 2010, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 13.294.788 euros con la finalidad de compensar pérdidas de la sociedad mediante la amortización de 2.215.798 acciones. Por lo tanto, el capital social de la sociedad quedó fijado, tras el citado acuerdo de reducción, en 11.465.520 euros.

Madrid, 7 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100046763-1